

SESIONES FORMATIVAS



TALLER CON LA EMT

Sesiones formativas e informativas EMT
Departamento de Atención a Colectivos y Eventos

TALLER CON LA EMT

Sesiones formativas e informativas para la autonomía en el transporte público



Curso 2025-2026

Departamento de Atención a Colectivos y Eventos - EMT Madrid

Fomentando la autonomía, la participación social
y el uso seguro del transporte público



EMT

Contenido

1. JUSTIFICACIÓN	3
2. PRESENTACIÓN	4
3. BENEFICIARIOS	4
4. UBICACIÓN.....	5
5. OBJETIVOS.....	5
6. METODOLOGÍA	5
7. RECURSOS	7
8. DURACIÓN Y CALENDARIO	7
9. CONTACTO	7

Atención a Colectivos



TALLER CON LA EMT

CURSO 2025-2026

1. JUSTIFICACIÓN

Desde hace años la empresa municipal de transportes de Madrid o EMT, actuando conforme a su código ético, tiene un compromiso esencial adquirido con la ciudad de Madrid y sus habitantes, en su relación con ellos y de estos últimos con su entorno.

En su compromiso social y actuando como capacitador de las relaciones sociales a través del acercamiento de personas en sus servicios —autobús, bicicleta, teleférico, etc—, EMT participa en la sociedad a través de diversos programas y acciones en los que se incluyen las “sesiones formativas e informativas en centros no EMT”.

Esas sesiones pretenden abordar el compromiso social de EMT que se desarrolla en su plan estratégico, participando de los objetivos que marca la legislación española con la LOMLOE y sus compromisos internacionales como los ODS de la Agenda 2030 particularmente en los objetivos 8 y 11 entre otros.

“De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.” (Meta - ODS 11).



2. PRESENTACIÓN

Las sesiones formativas de EMT pretenden contribuir a la autonomía en los servicios públicos de transporte como el autobús y bicicleta pública. Desde el departamento de Atención a Colectivos y Eventos se han realizado diferentes programaciones para acercar el transporte y sensibilizar sobre su uso correcto a los diferentes colectivos en riesgo de exclusión social.

En estas, se proponen jornadas de sensibilización para realizar con centros o unidades de educación especial de personas con discapacidad, a través de talleres formativos en los propios centros educativos.

Estas sesiones se centran en fomentar:

1. Aprendizaje del servicio
2. Relación con el entorno
3. Participación social
4. Resolución de conflictos
5. Toma de decisiones
6. Autonomía en las tareas cotidianas de la vida diaria

En función de las necesidades de las personas del centro, estas sesiones formativas están dotadas de unos determinados objetivos específicos en colaboración con los que se trabajen en su itinerario escolar, de acuerdo a la legislación vigente.

3. BENEFICIARIOS

Las sesiones formativas están destinadas a los alumnos con discapacidad que se encuentren en la etapa de talleres formativos en sus centros educativos/ocupacionales, aproximadamente desde los 16 años en adelante. Máximo 1 grupo y 20 personas por cada uno.



4. UBICACIÓN

Las sesiones se realizarán en el centro educativo solicitante, en sus aulas, salas polivalentes o resto de instalaciones pertinentes y acordes con la sesión formativa.

5. OBJETIVOS

Fomentar la autonomía en el transporte colectivo urbano de autobús y sensibilizar sobre el uso correcto y seguro del transporte público en EMT.

Se incluyen objetivos específicos según la sesión como:

- Aumentar la seguridad personal en los trayectos e itinerarios.
- Conocer en competencias digitales como Navilens, App EMT MADRID.
- Interpretar mapas / planos.
- Fomentar la comunicación social, toma de decisiones, trabajo cooperativo y resolución de conflictos.
- Desarrollar la participación social.

6. METODOLOGÍA

Las sesiones formativas llevadas a cabo con instituciones se desarrollan mediante un trabajo personal participativo en el que se sigue la siguiente secuencia:

1. Realización de reunión inicial para conocer las necesidades de los beneficiarios, objetivos que se pretenden conseguir, como se realizaría la colaboración para conseguir la autonomía en el autobús, y decidir la evaluación que se seguiría.
2. A través de diferentes sesiones (1-2 por acordar) con una distribución de 2 horas cada una, se desarrollará una primera sesión teórica en la que se detectan necesidades directamente con los beneficiarios de la sesión, mientras se desarrolla la formación a través de una presentación y participación activa de los mismos en el uso correcto y seguro del autobús.



A continuación, se realizará una evaluación para adaptar el contenido a las inquietudes y necesidades de las personas que reciben la formación, con el objetivo de “no dar una clase magistral, si no atender las necesidades de los usuarios”.

3. En la segunda sesión se realizará una intervención práctica sobre los contenidos aprendidos a nivel teórico, con el fin de fomentar habilidades para las debilidades detectadas de cada persona. Algunas de ellas serían, el liderazgo, la toma de decisiones y la resolución de conflictos o la participación social. Esto se realizará en las inmediaciones del centro o en sus instalaciones en función de cada caso.
4. En otra posible sesión se abordará, de forma controlada en el aula, las competencias digitales TICs disponibles en EMT, como NAVILENS y App EMTMADRID, siendo en la segunda parte de esa sesión un trabajo de campo en las proximidades del centro para su aplicación práctica. (Se propone revisar previamente el control parental de los dispositivos móviles).
5. Existe la posibilidad de realizar una sesión diferente en las que se tratan todos los aspectos trabajados, incorporando situaciones inesperadas en las que el beneficiario tiene que tomar decisiones en el escenario real (exterior del centro), con control y supervisión de los profesores responsables, y desarrollo por parte de los entrenadores. (Cambio de bus, intervención de billete por inspectores, comunicación social, obras, imprevistos, etc).
6. Evaluación final sobre los objetivos marcados y adquisición de competencias grupales e individuales mediante herramientas de evaluación como cuestionarios o entrevistas, entre otros.

7. RECURSOS

Las intervenciones se realizan a través de material visual como presentaciones en proyector, SAAC (sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación) como pictogramas o tableros de comunicación, dinámicas, role-play, etc.

Se requiere de un aula ordinaria, sala polivalente o espacio adecuado para realizar la intervención, en la que se puedan realizar asambleas, clases y/o dinámicas de juego, etc.

8. DURACIÓN Y CALENDARIO

La duración de las sesiones será de 2h en el horario de 10:30 a 12:30 horas. Se llevarán a cabo cada lunes de las semanas comprendidas entre los meses de octubre a mayo (inclusive).

Disponibilidad en horario de tarde a partir de las 14:00 horas (consultar con EMT).

9. CONTACTO

Teléfono centralita: 914068810 → Extensión 8686 → Departamento de Atención a Colectivos

Correo electrónico: atencion.colectivos@emtmadrid.es

Dirección: C/ Cerro de la Plata nº4 – 28007 (Madrid).

